

¿Norma endógena o exógena para la lengua española?¹

Endogenous or Exogenous Standard for the Spanish Language?

Ángel López García-Molins

Universidad de Valencia y ANLE

Resumen

El español es una de las grandes lenguas mundiales, de hecho hay listas que lo sitúan en tercera posición, detrás del inglés, y otras que lo colocan en la segunda, dependiendo de que se cuente el número total de hablantes o solo el de hablantes nativos. Así, mientras que existen unos mil millones de personas que están aprendiendo inglés en el mundo, los aprendices de español rondan los catorce millones según estimaciones del Instituto Cervantes. Esto es debido a que el dominio hispanohablante carece del equivalente de lo que se suele llamar *world Englishes*, es decir, un gran número de personas que no son hablantes nativos de inglés, pero que lo dominan en alto grado beneficiándose del mismo en los negocios, en la ciencia, en la vida cultural y en la educación. Nigeria, India o Singapur son buenos ejemplos de ello. Últimamente esta situación ha cambiado notablemente en los EE.UU., donde más de cincuenta millones de ciudadanos saben hablar español y lo han convertido en un instrumento para progresar en la vida. No obstante, ha surgido un problema en relación con las normas del idioma. Junto a las normas académicas tradicionales que suministra ASALE, la asociación de academias de los países de lengua española, se está desarrollando una norma unificada específica en los medios de comunicación de los EE. UU. El artículo examina las consecuencias de este reto y propone algunas vías para solucionarlo.

Palabras clave

Norma lingüística, norma endógena, norma exógena, lengua de herencia, normativa mediática

Abstract

Spanish is one of world's major languages, actually some charts consider it to be the third, after English, and some others put it in the second position. It depends whether the estimate number of speakers includes all of the speakers or only the native ones. Spanish has more native speakers than English, but less practitioners. Thus, whereas a thousand million people are learning English as a second language throughout the world, only fourteen million learn Spanish according to Instituto Cervantes estimates. This is due to the fact that Spanish lacks the equivalent of what scholars call *world Englishes*, that is, a big amount of speakers that are not native speakers of English, but that master it in a high degree so they benefit from knowing it in business, science, entertainment, and education. Nigeria, India or Singapur are good examples of it. Lately such a situation has dramatically changed in the US, where over fifty million citizens are capable of speaking Spanish and have converted it into a helpful tool that helps them improving their life. However a problem has arisen in relation to the norms of the language. Despite the traditional academic norms that are provided by ASALE, the association of academies of Spanish speaking countries, a specific unified norm is developing in the US Hispanic media. The paper examines the consequences of such a challenge and makes some proposals in order to solve it.

Keywords

Linguistic norm, inside norm, outside norm, heritage language, media normative

Prof. Dr. Angel López García-Molins (Zaragoza, 1949). Estudios de Ciencias y de Humanidades. Doctor en Filología románica. Desde 1981 es catedrático de Lingüística General de la Universidad de Valencia. Premios: ha obtenido el XIII Premio Anagrama de Ensayo en 1985; el VIII Premio Constitución de Ensayo en 1990; el Prix Honoré Chavée de l'Académie Française en 2001. Distinciones honoríficas: Es correspondiente de la ANLE. Ha sido nominado doctor honoris causa por varias universidades nacionales y extranjeras. Libros principales de los últimos diez años: Gramática cognitiva para profesores de español L2, Madrid, Arco; The grammar of genes, Bern, Peter Lang, 2005; El boom de la lengua española, Madrid, Biblioteca Nueva, 2007; The neural basis of language, München, Lincom, 2007; La lengua común en la España plurilingüe, Madrid, Iberoamericana, 2009; El origen del lenguaje, Valencia, Tirant, 2009; Pluricentrismo, hibridación y porosidad en la lengua española, Madrid, Iberoamericana, 2010; Anglobispanos, Barcelona, Península, 2010; Los mecanismos neuronales del lenguaje, Valencia, Tirant, 2014; El español de Estados Unidos y el problema de la norma lingüística, Nueva York, ANLE; Teoría del Spanglish, Valencia, Tirant, 2015. Profesor visitante de las universidades de: Virginia, Minnesota, Mainz, Tucumán, Aarhus y Shangai. Conferenciante: Ha impartido conferencias en casi todas las universidades españolas y en las de Nottingham, Hamburg, Bremen, Kiel, Garmersheim, Heidelberg, München, Trieste, Pau, Goteborg, Bochum, Münster, Montevideo, San Marcos de Lima, Fluminense de Rio de Janeiro, Sofia, Poznań, Génève, Palermo, Bucaramanga, Miami, NYU, CUNY, Tübingen, Neuchâtel, La Habana, Braga, Lisboa, Beijing, Liberec, Olomouc. Ha impartido cursos de reciclaje en los Institutos Cervantes de Manila, Bucarest, El Cairo, São Paulo, París, Munich, Bremen, Damasco, Tetuán, Budapest, Sofia, Milán, Fez, Berlín y Chicago.

C.e.: angel.lopez@uv.es

¹ Parte de este trabajo fue presentado en el *Foro internacional del español* de IFEMA (Madrid, 23-26 de abril de 2015). Agradezco a la Fundación de San Millán de la Cogolla y en particular a Claudio García Turza su amable invitación.

Desde que la comisión de academias adoptó formalmente la decisión de que la norma del español fuese panhispánica, es decir, que representase a todas sus variedades, se han hecho considerables esfuerzos para ajustar el viejo modelo del siglo XVIII a dicho principio: el *Diccionario panhispánico de dudas* (2005) y la *Nueva gramática de la lengua española* (2009-2011) son sus manifestaciones más evidentes. Sin embargo, la norma de una lengua mundial como el español, tiene que atender dos requerimientos contradictorios. Como norma endógena, para los hablantes nativos debe representar el dialecto de cada uno y, por ello, es necesariamente plural. Pero como norma exógena, no se puede pretender que el aprendiz de ELE asimile dicha variación lingüística: al contrario, es necesario ofrecerle un modelo único e inequívoco. La cuestión es si dicho modelo debe ser una especie de mínimo listado de coincidencias de todas las variedades o una selección de los rasgos lingüísticos de las mismas.

Creo que no somos conscientes de las verdaderas implicaciones de la condición *global* del español, probablemente porque se trata de un hecho reciente. No es un problema de número de hablantes *nativos*, sino de posibilidades de incorporación de *neohablantes* que lo utilizan como lengua vehicular en ciertas ocasiones. Uno contempla con cierto distanciamiento la obsesión por incrementar exponencialmente la cifra oficiosa de hablantes del español. Cuando yo era estudiante universitario, se me decía en las clases que éramos unos 250 millones. En seguida saltamos a los 300 y así se lo comunicaba obedientemente a mis alumnos. A finales de los ochenta ya éramos 350. Al cambiar de siglo no solo se volvieron locos los relojes, también la estadística, y subimos a 400. Ahora a lo que parece andamos por la cifra redonda de los 500, la cual tiene la ventaja de coincidir con los años que llevamos desde que las naves de Colón arribaron a América, más o menos un millón de hispanohablantes por año.

No estoy exagerando. Una institución tan seria como el Instituto Cervantes afirma en su

informe *Una lengua viva* correspondiente a 2013 que el español lo hablan más de 500 millones de personas, mientras que un año después, en el informe del mismo título correspondiente a 2014, se afirma que lo hablan más de 540 millones y en otro lugar del mismo texto que son 548 millones. Vamos, que se habría incrementado casi en un diez por ciento en un solo año. Con razón tituló Gregorio Salvador un trabajo suyo *Los alegres guarismos de la demolingüística*. Ni que los hispanohablantes fuéramos conejos. Claro que otros cálculos no son más fiables, aunque nunca deja de suceder que cada analista suele barrer para casa engordando exageradamente la cifra de hablantes de su lengua.

No me interesan las cifras, pero sí las técnicas que conducen a ellas, las cuales dependen en alta medida de *qué* contamos y *cómo* lo hacemos. No es lo mismo que se trate de hablantes nativos que de hablantes de segunda lengua ni tampoco que el procedimiento de recogida de datos sea el censo o los expedientes escolares. Estadística por estadística prefiero la de organismos ajenos a la obsesión por hinchar las cifras de una determinada lengua en detrimento de las demás, esto es, organismos con finalidades ajenas a la demolingüística. Por eso, concedería crédito a la CIA, que no se preocupa por las lenguas sino por los intereses de EE UU (ellos dicen que del mundo libre). Pues bien, en su informe *The World Factbook 2009* dan para dicho año la siguiente relación de lenguas más habladas (Fernández 2010):

(Tabla 1)

Tabla 1		
LENGUA	PAÍSES	N Ú M E R O HABLANTES
Chino	China, Taiwan, Malaysia, Indonesia, Singapur, Tailandia, Vietnam, Estados Unidos de América	1.200.000.000
Inglés	Reino Unido, Estados Unidos de América, Canadá, Australia, Sudáfrica, Nueva Zelanda, Irlanda, Zimbabue, Barbados, Singapur, Namibia, Israel, Sri Lanka, Alemania, Puerto Rico, Japón, Liberia, Papúa-Nueva Guinea, Zambia, Filipinas, Malawi.	500.000.000
Español	México, Colombia, Argentina, España, Estados Unidos de América, Venezuela, Perú, Chile, Cuba, Ecuador, República Dominicana, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua, Bolivia, Puerto Rico, Costa Rica, Uruguay, Paraguay, Panamá, Guinea Ecuatorial, Canadá	400.000.000
Árabe	Egipto, Argelia, Marruecos, Irak, Sudán, Yemen, Arabia Saudí, Siria, Túnez, Libia, Jordania, Líbano, Emiratos Árabes Unidos, Mauritania, Palestina, Kuwait, Israel, Irán, Omán, Turquía, Chad, Bahrein, Níger, Eritrea, Qatar, Estados Unidos de América	200.000.000
Hindi	India, Mauricio, Omán, Trinidad y Tobago	180.000.000
Portugués	Brasil, Portugal, Angola, Mozambique, Estados Unidos de América	175.000.000
Ruso	Rusia, Ucrania, Kazajistán, Uzbekistán, Kirguizistán, Bielorrusia, Letonia, Moldavia, Azerbaiyán, Estonia, Israel, Georgia, Alemania, Turkmenistán, Lituania, Tayikistán, Armenia, Polonia, República Checa.	170.000.000
Japonés	Japón, Estados Unidos de América, Brasil, Taiwan	130.000.000
Bengalí	Bangladesh, India	120.000.000
Alemán	Alemania, Austria, Suiza, Liechtenstein, Luxemburgo, Francia, Italia, Bélgica, Brasil, Polonia, Canadá, Argentina, Hungría, República Checa, Rumania, Dinamarca, Namibia, Estados Unidos de América	100.000.000
Francés	Francia, Canadá, Bélgica, Suiza, Argelia, Italia, Marruecos, Guayana Francesa, Camboya, Laos, Vietnam, Haití, Madagascar, Gabón, Mauritania, Congo, Mónaco, Benín, Yibuti, Luxemburgo, Túnez, Malí, Republica Centroafricana, Vanuatu, Níger, Chad, Togo, Estados Unidos de América	100.000.000

Si se contrasta el cuadro anterior con el que para 2014 da Ethnologue, un organismo dependiente del SIL (que es un instituto lingüístico financiado por las confesiones protestantes de EE.UU.), llaman la atención varias disparidades notables, debidas fundamentalmente a que en aquel se cuentan hablantes totales y en este tan solo hablantes nativos:

(Tabla 2)

Tabla 2

LENGUA	NÚMERO DE PAÍSES	HABLANTES (millones)
Chino	33	1197
Español	31	414
Inglés	99	335
Hindi	4	260
Árabe	60	237
Portugués	12	203
Bengali	4	193
Ruso	16	167
Japonés	3	122
Lahnda	6	82,6
Javanés	3	84,3
Alemán	18	78,2

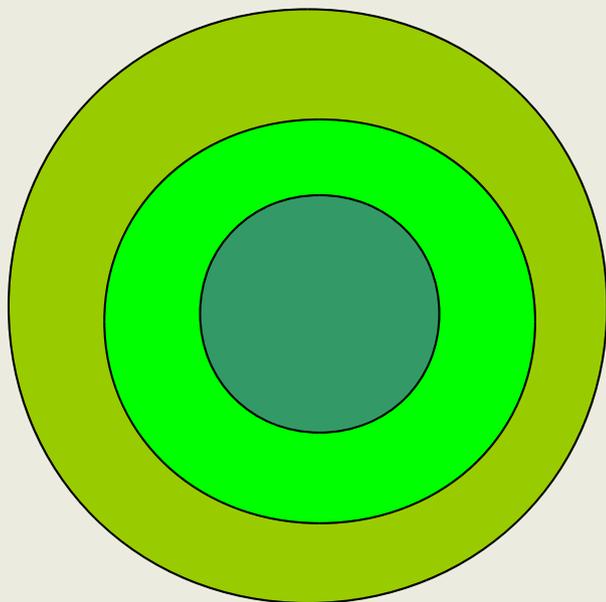
Como se puede ver, el español, que en la lista de la CIA aparece en tercera posición, en la de Ethnologue está el segundo, siendo así que ambos inventarios le atribuyen prácticamente el mismo número de hablantes (400 millones); también se mantiene el número atribuido de hablantes en ambas listas en el caso del árabe y en el del ruso. Para otras lenguas no sucede esto y las diferencias son manifiestas, según que utilicemos el primer criterio o el segundo: el inglés pasa del puesto 2 (con 500 millones) al puesto 3 (con 335 millones); el alemán y el francés (que ni siquiera está en la lista de las doce mayores lenguas nativas) pasan de unos cien a unos setenta y tantos millones de hablantes en el paso de la primera a la segunda lista, descendiendo igualmente de rango. El hindi, que se encuentra en el puesto 5 (con 180 millones) en la primera lista, pero en el puesto 4 (con 260 millones) en la segunda, constituye un hecho verdaderamente sorprendente, pues no puede tener más hablantes nativos que hablantes totales: seguramente esto sea debido a que no se han contabilizado los usuarios que se sirven de él como lengua oficial del estado fuera de Uttar Pradesh.

Sirvan estos ejemplos como evidencia de que las cifras que se dan para cada lengua son poco fiables. En este panorama llaman la atención tres idiomas que tienen aproximadamente los mismos hablantes como nativos que como la suma de estos a los de menor competencia: el español, el árabe y el ruso. Evidentemente el español, con 400 millones de hablantes tiene casi el doble que el árabe (con 240) y más del doble del ruso (con 170), pero, aun así, no se entiende que el primero sea considerado generalmente como una lengua global y los otros dos no. Es interesante destacar que el origen de la expansión de los tres –aparte de obvias razones imperialistas traducidas en dominio militar y explotación económica– fue una ideología: el cristianismo en el caso del español, el islam en el del árabe y el comunismo en el del ruso². Es interesante destacar este hecho porque en el origen de las demás lenguas internacionales no aparecen factores ideológicos, sino tan solo comerciales, políticos o militares, que podrían resumirse bajo la etiqueta del nacionalismo (chino, javanés) o del colonialismo (inglés, francés, portugués).

El lingüista indio Braj Kahru (1985) propuso conceptualizar la expansión mundial del inglés

² Aquí cabría matizar que la URSS se instaló básicamente sobre el territorio del imperio zarista. Sin embargo, la expansión del ruso fue cosa del siglo XX y se produjo al mismo tiempo que se normativizaban las lenguas nativas (finougrias, samoyedas, túrquicas, mongolas, caucásicas...) de los territorios orientales.

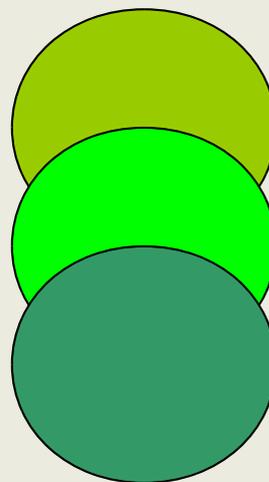
mediante tres conceptos: *inner circle*, *outer circle* y *expanding circle*, tal y como refleja la imagen de la figura 1, donde el círculo interior se representa de color verde oscuro, el círculo exterior de color verde claro y el círculo en expansión de color caqui:



El círculo interior representa países como Gran Bretaña, EE.UU. o Australia en los que el inglés es la lengua nativa; el círculo exterior incluye aquellos países como la India, Nigeria o Singapur que fueron colonizados por alguno de los anteriores y a los que el inglés fue llevado por los colonizadores convirtiéndose en la lengua culta que solo conocen las elites. El círculo en expansión incluye prácticamente todos los demás países del mundo en los que el inglés se aprende como L2.

En un trabajo posterior Kahru (1996) modifica la imagen expansionista proporcionada por estos tres círculos concéntricos, pues da la impresión –afirma– de que lo que había llamado *priority country* (Gran Bretaña y en particular Inglaterra) tiene una centralidad que lo legitima para establecer la norma de la lengua inglesa. Sin embargo, hoy en países como los del círculo exterior se han desarrollado verdaderas modalidades del inglés –los llamados *world Englishes*– que cantidades crecientes de ciudadanos emplean en muchas situaciones de la vida diaria. Por eso Kahru modificó el esquema de arriba reemplazándolo por el de la figura 2, en la que cada círculo interseca con el siguiente, evitando así la impresión de que la gama interior

se va degradando paulatinamente:

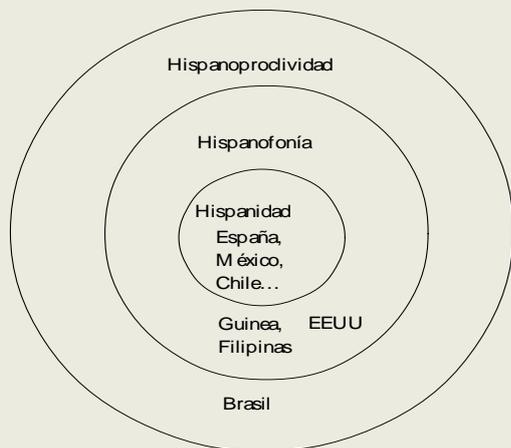


Fue inútil. La sugestión imperialista de los círculos concéntricos era demasiado fuerte y cuando poco después David Crystal haga su conocida apología del inglés como lengua global no sólo adoptará dicha imagen de círculos concéntricos, sino que apuntará claramente las razones políticas, económicas y militares que –en su opinión– la legitiman. También ha sido inútil destacar, como hace Graddol, el director del British Council, que los *world Englishes* empiezan a funcionar a su aire y que, en realidad, la norma histórica del inglés constituye un lastre para la condición global del idioma:

Native speakers of English have enthusiastically promoted the learning of their language abroad... In the new, rapidly emerging climate, native speakers may increasingly be identified as part of the problem rather than the source of a solution. They may be seen as bringing with them cultural baggage in which learners wanting to use English primarily as an international language are not interested, or as “gold plating” the teaching process...

Pues bien, hace algunos años, en la enciclopedia del Instituto Cervantes, me hacía eco de estas distinciones aplicándolas al español. Seguía así no solo la clasificación originaria de Kahru, sino también la adaptación de los conceptos “círculo interior”, “círculo exterior” y “círculo en expansión” que habían hecho Francisco Moreno Fernández y Jorge Otero transformándolos

respectivamente en hablantes nativos, hablantes de competencia limitada y hablantes aprendices de L2. Adviértase que entre una y otra clasificación la diferencia principal está en quién debe fijar la norma: obviamente un hablante de competencia limitada no tiene nada que decir respecto a un hablante nativo, pero no está claro que un hablante del círculo interior tenga por qué predominar sobre uno del círculo exterior. Pues bien, siendo claramente deudor de ambas propuestas, yo las maticé imprimiéndole a la terna en cuestión un sesgo ideológico. Cuando se habla del español en el mundo –decía– conviene distinguir tres formas de estar que me gustaría diferenciar mediante tres categorías conceptuales: *Hispanidad*, *Hispanofonía* e *Hispanoproclividad*.



La *Hispanidad* incluye la veintena de países en los que el español es lengua materna y manifiesta como un icono la entidad étnica y cultural de sus habitantes: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

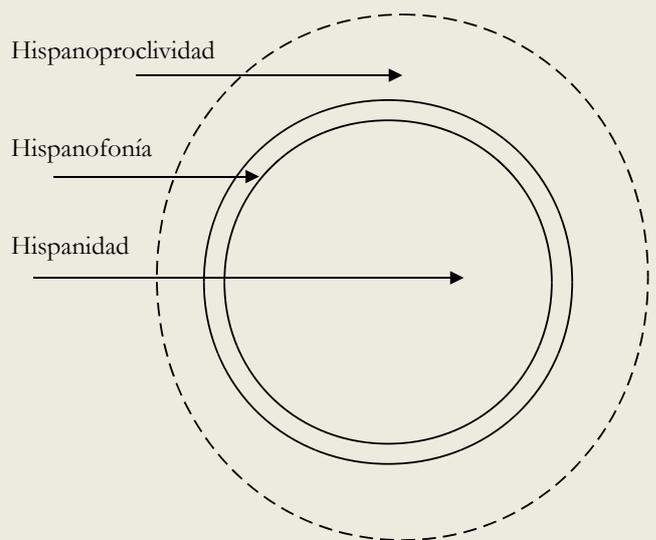
La *Hispanofonía* es una categoría diferente. El término, formado a imitación de “Francophonie”, se refiere a países en los que el español no es la lengua materna de la mayor parte de sus habitantes, pero estos se mueven en su ámbito lingüístico con relativa fluidez: en otras palabras, el español es “fonía”, lo entienden y lo usan, aunque no piensen el mundo en español como sucede en la Hispanidad. Por ello, goza de algún

tipo de reconocimiento institucional. Es el caso de muchas zonas de EEUU, aunque en algunos reductos como Miami o ciertos distritos de Nueva York o de Los Ángeles hay que hablar propiamente de Hispanidad. También habría Hispanofonía en Guinea Ecuatorial, antigua colonia española independizada en 1968, donde el español funciona como lengua de intercambio entre hablantes de distintos idiomas africanos (fang, ibo, bubí...). En Filipinas fue la lengua de sus primeros textos –Rizal, el líder de la independencia filipina, escribió toda su obra en español–, es todavía la lengua materna de miles de personas (como tal o en forma de criollo, según sucede en Zamboanga) y así lo reconoce la Constitución. Es fácil darse cuenta de que en Guinea Ecuatorial y en Filipinas el español tiene un obvio valor simbólico: en el primer caso permite mantener la identidad de este pequeño país en un entorno de naciones vinculadas a la Francophonie o a la Commonwealth; en el segundo caso sucede algo parecido en la medida en que Filipinas es el único país católico de Asia oriental, frente a Australia y Nueva Zelanda, que son protestantes, frente a Malasia e Indonesia, que son musulmanas, y frente a China, Japón, Tailandia, etc., que son budistas o sintoístas. También puede incluirse en la Hispanofonía a Andorra, un pequeño estado pirenaico de lengua materna catalana, que se ha movido siempre en la órbita política y comercial de España y de Francia, por lo que al mismo tiempo forma parte de la Francophonie. Otro colectivo afecto a la Hispanofonía es Israel: originariamente los sefarditas –de Sefarad, nombre de España en hebreo– pertenecían a la Hispanidad, pues eran comunidades hispanohablantes que se dispersaron por el Mediterráneo (en Salónica, Monastir, Estambul, Sarajevo, Marruecos, etc.) tras la expulsión de los judíos en 1492; sin embargo, la tragedia de la Shoah llevó a los supervivientes a refugiarse en el Estado de Israel donde perdieron el español como lengua materna, pero lo conservan como referencia cultural. No hay que decir que para los sefarditas el valor simbólico del español es muy fuerte; en realidad, el mantenimiento voluntarista de dicho simbolismo contra viento y marea constituye un caso milagroso. Finalmente hay ciudades de Marruecos, como Tetuán, que fueron fundadas por moriscos andaluces que hablaban árabe y español, y cuyos descendientes siguen comprendiéndolo gracias a la cobertura de las cadenas televisivas españolas y a la proximidad de Ceuta y Melilla.

La *Hispanoproclividad* es una nueva categoría semántica que me gustaría introducir aquí y que se refiere a países en los que el español ni es lengua materna ni fue lengua colonial, pero lo están aprendiendo numerosas personas como segunda lengua impulsadas por ventajas de orden práctico. El ejemplo prototípico es Brasil donde la constitución de Mercosur ha acelerado el proceso de integración comercial y cultural de los países del Cono Sur y ha tenido el efecto de extender el español en Brasil y el portugués en Argentina, Uruguay y Paraguay. Evidentemente, el español tiene en Brasil (López García 2000) un valor indexical: es el índice de una situación geográfica peculiar por la que Brasil está completamente rodeado de países hispanohablantes al tiempo que su elevada población y sus recursos le llevan a ejercer el liderazgo del grupo. Por supuesto, la Hispanoproclividad se extiende a otros países en los que la moda de aprender español ha prendido

como la yesca, aunque en términos estrictos sólo podría hablarse de tal cuando el país en su conjunto introduce, a instancias de la sociedad civil, la enseñanza de ELE en su sistema educativo.

Debo confesar que a estas alturas de la discusión no estoy tan seguro de lo que sostuve en 2006. Porque los hablantes de la Hispanidad tienen, ciertamente, el legítimo derecho de fijar la norma, pero los de la Hispanofonía en parte también y, si se me apura, hasta los de la Hispanoproclividad. Antes de ocuparme de ello, empero, urge corregir las dimensiones de los círculos concéntricos porque en el caso del español (igual que en el del árabe y en el del ruso) los círculos segundo y tercero tienen un radio solo un poco mayor que el del primero. También conviene cambiar la percepción de esta imagen: realmente la Hispanidad es un círculo, pero tanto la Hispanofonía como la Hispanoproclividad son sectores circulares isocéntricos que no lo incluyen:



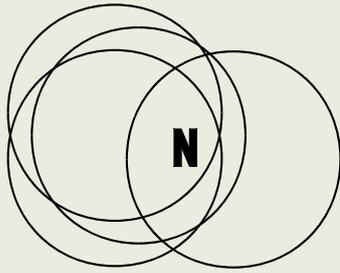
En el dibujo de arriba se resumen dos posibilidades expansivas alternativas para el español: la de crecer bien y la de crecer mal. De un lado sucede que el círculo interior, la Hispanidad, es fuerte, fortísimo. No hablo de política ni de economía, digo como idioma: según es sabido y no han dejado de destacar conocidos especialistas como Humberto López Morales (2006), la lengua española presenta una notable uniformidad pese a su dispersión geográfica, de manera que encontrar una norma aceptada por todos parece sencillo. Es verdad que hay y habrá disputas normativas y que la norma de la ASALE, que se cuece básicamente en los fogones de la RAE, ha sido objeto de acaloradas polémicas, sobre todo –paradójicamente– desde que se quiso

adoptar la dirección que marca el viento de los tiempos y se optó por una norma panhispánica. Tal vez no se ha comprendido que lo que la gente quiere es orden y constancia, todo lo contrario del descriptivismo gramatical o de las reformas ortográficas que duran unos pocos años, que es lo que viene sucediendo últimamente. No se engañen: aunque los niños anglohablantes odian las reglas ortográficas del inglés, los adultos las adoran y se obstinan en mantener este disparate normativo contra viento y marea. En cualquier caso, por lo que a nosotros se refiere, la sangre nunca llegará al río: el español ha logrado evitar hasta ahora la dualidad A.E. / B. E. del inglés y no me imagino que dentro de un tiempo haya un extranjero que tenga que plantearse si escribe su texto en E.E. o en E.M, vale decir, en español de España o en español de Méjico. Por ello mismo creo que debería escucharse la voz de América, tantas veces proclamada –todo eso de que la lengua es americana–, y tan pocas veces atendida. Y es que la solución no es la alternancia de normas en la escritura (en el habla, cada cual lo hace a su manera, obviamente), sino el *pacto normativo*. Los hispanohablantes quieren que se les garantice una única manera de escribir su lengua siempre que sea una manera aceptada por todos, por todas las academias, pero también por todas las instituciones que participan en la creación de los textos escritos, es decir, las universidades, los escritores y los medios de comunicación.

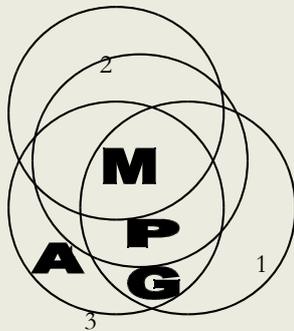
Esta ventaja de la norma del español, aceptada unánimemente a regañadientes, se deriva del carácter ideológico de la Hispanidad. Hace un momento equiparaba la situación normativa del español con la del árabe y con la del ruso. En efecto, el árabe literal sobrenada victoriosamente a todos los llamados dialectos porque es el del Corán: ¿quién se atrevería a cambiar la forma del mensaje que Alá inspiró directamente al profeta Mahoma? El árabe tiene y tendrá siempre una sola norma porque se considera una lengua sagrada y, aunque la gente utiliza al hablar modalidades que muchas veces resultan mutuamente incomprensibles y que son verdaderas lenguas neoarábicas más que variedades dialectales, el peligro de escisión es mínimo. El caso del ruso es parecido, pero no igual. Su momento de máxima expansión corresponde a la URSS, de manera que se lo consideró como la lengua de la revolución y el patrón en el que se inspiraban todos los revolucionarios que se miraban en el espejo del llamado “socialismo

en un solo país”. El modelo político acabaría fracasando, pero la enorme diferencia que existe en tamaño, población y recursos entre Rusia y las demás exrepúblicas de la URSS la ha mantenido como fuente única de la norma hasta hoy. Pues bien, la Hispanidad también tuvo un fundamento ideológico. Primero fue de tipo religioso, como en el caso del árabe: es sabido que la cristianización de los indígenas americanos se reclamó como base legitimadora de la conquista durante todo el periodo colonial. Luego llegaron la independencia y en seguida la revolución, pero no tardaría en aparecer un nuevo sustento ideológico para la lengua común, el de la raza cósmica de Vasconcelos y los autores del Ateneo mexicano. El problema se plantea ahora, cuando ni existe una ideología panhispánica unificadora (los últimos coletazos revolucionarios se dieron en los años setenta) ni hay un país hispánico que destaque abrumadoramente sobre los demás y pueda imponer su norma convincentemente. España fue la cuna de la lengua, pero queda lejos y su variante es bastante desviante. México es el país con mayor número de hispanohablantes, pero ocupa una posición periférica y tal vez esté demasiado influido por los EE.UU. Colombia está en el centro y en ella conviven los dialectos caribeños con los andinos, pero no llega a suministrar una producción suficiente de textos en lenguajes especiales, científicos y tecnológicos. Argentina, para qué hablar, tiene una variante tan desviante como la española, aunque ciertamente sostiene una producción literaria de primera magnitud.

En este contexto de cambio de ciclo y de desorientación se ha intentado convertir una norma unificada en una norma hecha a base de alternativas equivalentes. En términos de teoría de prototipos se podría decir que se ha pasado del prototipo clásico, propio de la normativa centrípeta tradicional, al prototipo de parecidos de familia, que caracteriza a la normativa centrífuga en la que estamos inmersos. La normativa centrípeta presenta la forma de la figura 5:



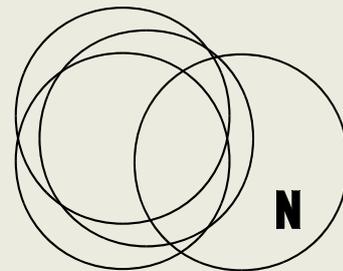
Esta forma reproduce el llamado prototipo clásico de la teoría de prototipos. Por ejemplo, si de lo que se trata es de definir la imagen ideal de un *ave*, en vez de la norma de una lengua, lo que tendríamos es algo parecido a la figura 6:



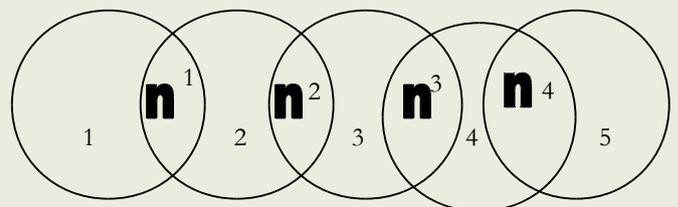
donde 1, 2, 3, 4 son los siguientes rasgos: 1 (con alas), 2 (salvaje), 3 (con pico), 4 (vuela). Todos estos rasgos se dan en el prototipo M: milano, pero no en otros nombres de ave, que en este sentido psicológico (y no biológico) serían “menos aves” que el milano: A: avestruz es un ave que tiene pico, pero que ni vuela ni tiene alas ni es salvaje (hoy se crían en granjas); P: paloma, es un ave que tiene pico, vuela y tiene alas, pero que no es propiamente salvaje; G: gallina, es un ave que tiene pico y alas, pero propiamente ni vuela ni es salvaje, etc. Por eso, en un escudo heráldico se representan aves como el milano o el águila, no como la gallina, el avestruz o la paloma.

Volviendo a la lengua, la variedad normativa N está en el centro del prototipo, que es el lugar que intersecta con todos los círculos (dialectos), es decir la que presenta los rasgos comunes a todos ellos. No hay que decir que en el caso del español esta norma castellana norteña, que es la promovida por la RAE, contrasta fuertemente con casi todas las demás variedades por lo que no son de extrañar las reticencias que despierta

en muchas zonas del dominio hispanohablante. En realidad la norma de la RAE tiene centralidad histórica, en el sentido de que todos los pueblos que hablan español comienzan su historia política y sobre todo cultural en esta zona del norte de Castilla, pero no centralidad lingüística, por lo que realmente es de la forma representada en la figura 7:

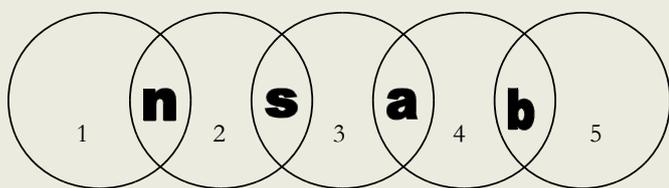


En cambio la normativa centrífuga se ajusta al diseño de los parecidos de familia, en los que ningún representante del prototipo participa de todos sus rasgos. Es lo que sucede en el momento de la fragmentación del latín, cuando cada dialecto romance compartía algunos rasgos con el dialecto contiguo, pero no con los más alejados como en la figura 8:



En la figura de arriba 1 representa el portugués, 2 el español, 3 el catalán, 4, el francés, 5 el italiano, etc. Por su parte n^1 son rasgos comunes al portugués y al español, por ejemplo, la palatalización de los grupos latinos PL-, KL- (PLANU, CLAVE como *chano, chave / llano, llave*); n^2 son rasgos compartidos por el español y el catalán (pero que ya no se dan en portugués), por ejemplo la palatalización de –LL–, –NN– (*gallina, año / any* pronunciado con una palatal en español y en catalán, frente a *galinba, ano*, en portugués); n^3 son rasgos compartidos por el catalán y el francés, por ejemplo los grupos consonánticos al final de palabra (PORTU como francés y catalán *port*, frente al español *puerto*, portugués *porto*); n^4 son rasgos compartidos por el

francés y el italiano como el uso de PLUS: *plus, più* para el comparativo en vez de MAGIS (español, *más*, catalán *més*, portugués *mais*). Estas gradaciones en la fragmentación del latín hicieron imposible concebir una sola norma para el romance y son la causa interna más evidente de que se dividiera en varias lenguas románicas. No es necesario recordar aquí cómo la imagen de la fragmentación del latín sobrevoló como una pesadilla a todas las discusiones normativas sobre el español que se mantuvieron durante el siglo XIX. Un prototipo como este, llamado de parecidos de familia, es el que introdujo Wittgenstein (1953) a propósito de los juegos en sus *Philosophische Untersuchungen*:



En la figura 9 los círculos 1, 2, 3, 4 y 5 corresponden respectivamente a los siguientes rasgos: ejercicio físico, individual, intelectual, colectivo y vida social, lo que da para n: nadar, para s: hacer solitarios (cartas), para a: ajedrez, para b: bailar.

La comunidad imaginada de los hispanohablantes se debate entre las ventajas de la norma única, pero poco representativa, de la figura 7 y las ventajas de la norma panhispánica de la figura 9, mucho más representativa, pero escasamente funcional. Sin embargo, hace un tiempo que los círculos exterior y en expansión, es decir, la Hispanofomía y la Hispanoproclividad están cobrando fuerza hasta el punto de modificar la situación descrita. Por lo que respecta a la Hispanoproclividad, las últimas estimaciones del Instituto Cervantes cifran en unos catorce millones de personas el número de los estudiantes de ELE en el mundo. Comparado con el número de aprendices de inglés, que se sitúa en torno a los mil millones, es una cifra ridícula, pero no hay que olvidar que el español es la segunda lengua mundial por el número de aprendices y que, como realmente crece a la sombra del inglés, el progreso imparable de la globalización los beneficia a ambos. Esta condición de objeto del deseo de los

estudiantes de ELE plantea un reto normativo evidente, pues el estudiante de una lengua foránea necesita aprender una norma única, ya sea la de la figura 7 u otra que se le proporcione. Cualquier cosa menos una norma panhispánica hecha de opciones que se le invita a elegir sin que tenga criterio para hacerlo. En mi opinión dicha norma única debería ser de base americana, pues el motivo principal que lleva a la gente a aprender español es el de establecer relaciones económicas con Hispanoamérica. Soy consciente de que no hay una norma americana, sino varias, y de que ante la aparente imposibilidad de poner de acuerdo a los grandes centros normalizadores del español (México D.F., Bogotá, Buenos Aires, Lima, Santiago de Chile...), en la práctica se ha optado por la solución europea de Madrid, la cual, pese a su divergencia tan marcada, tiene el carisma de la tradición. Es una solución de compromiso que irá mostrándose cada vez más inviable conforme se incrementa la distancia que hay —en número de hablantes, visibilidad mundial y recursos económicos— entre las dos orillas de la lengua. Sospecho que, se quiera o no, la norma del español camina hacia una solución como la del portugués, con una norma brasileña, que es la que el mundo aprende, y una norma lusa, entrañable, pero considerada un arcaísmo. Existe además una razón adicional: desde el español el brasileño se entiende, es posible practicar el sesquilingüismo en ambas direcciones, mientras que el portugués de la península ibérica tan apenas resulta comprensible. No se le escapan a nadie las ventajas que para la globalización representaría sumar a los 400 millones de hispanohablantes unos 200 millones de hablantes de portugués: 600 o 700 millones de hablantes de variedades románicas ibéricas intercomprensibles constituirían un bloque verdaderamente global, pues el sumando luso no solo aporta hablantes, también una implantación geográfica mucho más equilibrada que la del español.

Pero volviendo a la norma del español, hay que destacar la súbita expansión de la Hispanofonía. Señalaba arriba la escasa entidad de este círculo exterior, reducido prácticamente al español de Guinea y al de Filipinas, aunque este sobre todo en forma de criollos. Ya no es así. En menos de un cuarto de siglo, el español hablado *en* los EE.UU. por inmigrantes hispanos, que emplean las formas de sus respectivos países, se ha transformado en español *de* EE.UU., usado por

ciudadanos norteamericanos de origen latino, y parece que con vocación de perdurar. Con toda clase de problemas normativos, ciertamente, y con un riesgo real de que su sistema lingüístico acabe siendo absorbido por el inglés. Pero ahí está: hoy por hoy existen unos cincuenta millones de hispanounidenses, los cuales representan la primera minoría lingüística y étnica del país, más del 15% de la población de EE.UU.

Esto de por sí ya es bastante significativo, pues dentro de poco los hispanounidenses serán la segunda población hispanohablante del mundo y quién sabe si a finales de la centuria acaban superando a Méjico. Es un panorama al que la Hispanística no está acostumbrada: todos aceptamos que Nigeria tiene más hablantes de inglés –un inglés ciertamente peculiar– que Gran Bretaña y, si la India continúa su conversión en potencia industrial de primer orden, llegará un momento en el que habrá más hablantes de otro inglés peculiar que en los mismísimos EE.UU.; parece el mundo al revés: los *world Englishes* predominan numéricamente sobre el British English e incluso sobre el American English. Bueno, pues en la segunda lengua global también está sucediendo algo parecido. Porque este español de EE.UU. es cada día más una lengua de herencia (*heritage language*), un idioma que la tercera generación de hispanounidenses casi había perdido, pero que al calor de la globalización y de su imparable ascenso social está recuperando aceleradamente. Es una lengua de competencia limitada, como dirían Moreno Fernández y Otero, una lengua del círculo exterior de Kahru, de forma que junto a los *world Englishes* (Nigeria, Kenia, India...) habría que contar un *world Spanish*, un español mundial.

Comprendo la sorpresa del lector y la resistencia intelectual a aceptar que el verdadero español internacional podría llegar a ser el de EE.UU. Supongo que si a un intelectual romano del siglo I, a Séneca, a Ovidio o a Tito Livio, le hubiesen dicho que la pervivencia de su amado latín la aseguraría durante casi dos mil años una extraña religión de esclavos venida de Palestina y que el emperador Nerón estaba persiguiendo con saña se hubieran echado a reír. Ahora ocurre lo mismo, pero hay tres síntomas que me parecen reveladores:

a) En primer lugar, esa norma neutra, que con tanto ahínco y escasas posibilidades de llegar a un acuerdo persiguen las academias de los países hispánicos, ya es un hecho en EE.UU.: es ahí y solo ahí donde se está produciendo *un proceso de nivelación lingüística real*, un proceso en el que los intercambios comunicativos de hispanohablantes originarios de todo el mundo hispánico (de México, de Cuba, de Puerto Rico, de los países andinos, de España, de los países del cono sur...) acaban germinando en un nuevo español, un español que tiene algo de todos, pero que es diferente de cada uno.

b) En segundo lugar, este español ya se está proponiendo como modelo para todos los hispanohablantes por los medios de comunicación de masas. La finalidad es económica, no filológica ni política, pero el resultado es que los culebrones (*soap operas*) y las revistas de papel couché, las letras de las canciones y los manuales de instrucciones de innumerables productos comerciales, se escriben en este español de EE.UU. Se podría decir que en el momento presente Univisión está haciendo más por la conversión del español en idioma global que el esfuerzo de los escritores o de la propia ASALE.

c) Y *last, but not least*, estos textos proponen toda una ideología del mestizaje que habría hecho las delicias de José Vasconcelos, son textos de la Hispanidad, aunque surgidos en la Hispanofonía, con lo que adquieren una potencia difusora que ni siquiera los *world Englishes* –de origen básicamente económico, pues surgen de las clases cultivadas– podrían exhibir.

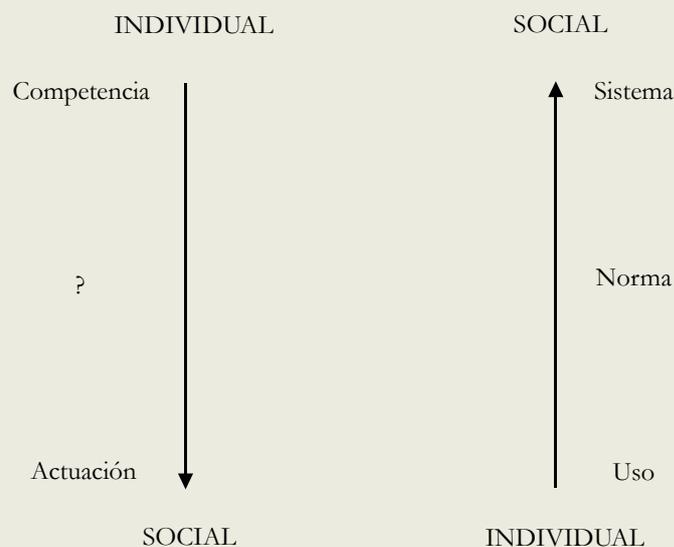
Estos son los hechos: la norma exógena del español tiene mayor potencial unificador y mayor irradiación global que las normas endógenas. ¿Debemos concluir de ahí la conveniencia de sustituir estas por aquella? No sabría qué decirles. Y es que la norma irradiada por el español de EE.UU. tiene un problema añadido a su falta de antigüedad y es el de la presencia –tal vez excesiva y en ocasiones hasta contraria al sistema de la lengua– de anglicismos. Es el famoso tema del Spanglish, asunto del que no puedo ocuparme ahora (lo hago en López García-Molins 2014b, López García-Molins 2015a, López García-Molins 2015b, López García-Molins y Morant, 2015), pero que ciertamente merece ser tenido en cuenta. Si dicha modalidad lingüística no se

conforma con lo que parece ser su empleo más habitual, el de reducirse a un juego lingüístico bilingüe propio del habla, en tanto la norma escrita se acerca a los parámetros de las demás variantes nacionales del español, el desastre estará servido. Esa fue precisamente la suerte de los latines que, impulsados por las audacias del más atrevido de todos ellos, el galorrománico, acabaron cuajando en idiomas diferentes. Pero los tiempos eran otros y los medios unificadores disponibles muchos menos.

En cualquier caso, en este asunto ya va siendo hora de tomar el toro por los cuernos. Hay un trabajo excelente de Francisco Moreno Fernández (2006) en el que se plantea la situación a la que acabo de hacer referencia de una manera diferente. Dice Moreno Fernández que para el lingüista la lengua se concibe como un proceso abstractivo que va de abajo arriba, desde el habla concreta (*parole*) hasta el sistema lingüístico vigente en una sociedad (*langue*) pasando por los dialectos. Pero añade, siguiendo a Preston (2004), que para la gente –lo que este llama “teoría popular de la lengua”– es exactamente al revés: se da por supuesto un modelo ideal de lengua, que se manifiesta en un uso ejemplar, básicamente literario y culto, que a se vez se supone se degrada en el lenguaje normal y este, nuevamente, en dialectos o en errores cometidos por extranjeros. Evidentemente la norma histórica del español, como la de todos los demás idiomas europeos, se establece a partir de una variedad considerada ejemplar y que suele gozar del apoyo institucional que proporciona la autoridad del rey y de la corte, con independencia de que en nuestro caso fuese además la mayoritaria: el castellano norteño. La norma del español se concibió, pues, siguiendo el modelo platónico que sustenta la teoría popular de la lengua, y así se mantuvo vigente hasta prácticamente mediados del siglo XX, momento en el que hay una bifurcación y se instala un sentimiento normativo panhispánico junto con la valoración de lo local, es decir, de las variantes regionales, un planteamiento con el que Moreno Fernández está de acuerdo, pero con matices, porque no deja de advertir sobre el peligro de disgregación que entraña.

Tal y como se presenta este desarrollo histórico del modelo de lengua parece que desde Alfonso X hasta hoy hemos asistido a una construcción progresivamente más científica de la norma.

Desde el idealismo popular del castellano drecho alfonsino, de raigambre platónica, hasta el empirismo y ulterior abstracción del modelo panhispánico, de filiación aristotélica. Sin embargo, a mi modo de ver hay algo más: un lingüista general no puede dejar de considerar este proceso irónicamente como la progresiva deslegitimación del modelo individual y su sustitución por el modelo social. Porque, no nos engañemos, lo de la lengua ideal que luego se degrada huele sospechosamente a competencia (*competence*) que se manifiesta de manera defectuosa en la actuación (*performance*). Y, al contrario, lo de las variedades que por abstracción dan lugar a modelos cada vez más generales recuerda de cerca la herencia de Saussure, en particular, la sucesión uso>norma>esquema de Hjelmslev (1971) o la sucesión habla>norma>sistema de Coseriu (1952). Sin embargo, ambos procesos, contra lo que parece, no son paralelos e inversos. No podemos partir de lo individual hacia el uso social o de este hacia lo individual de manera indistinta:



hispanohablantes procedentes de todos los países en los que se habla español.

¿Cuál es el fundamento de esta nivelación?: básicamente la simplificación. Lo que los medios propagan es un español que no desentona en ningún ambiente hispanohablante, pero también un español pensado para receptores de cultura medio-baja, es decir, un español más sencillo que el del tradicional modelo literario. Uno podrá lamentarlo, mas estos son los hechos: la televisión y la prensa del corazón no son ni Góngora ni Lezama Lima, ¡qué le vamos a hacer! Vivimos unos tiempos de vulgarización de la cultura, la cual se ha vuelto de masas. En cualquier caso la simplificación promovida desde el español de EE.UU. sí que tiene una ventaja: ahora la dimensión horizontal que camina al encuentro de la dimensión vertical en la figura 11 ya no son compartimentos estancos. La generalización de las variantes, naturalmente, constituye una simplificación del sistema, pero su legitimación normativa también es favorable a simplificarlo. No es la primera vez que ocurre algo así en la historia de la norma del español. Como tal vez sepan, vengo sosteniendo hace más de un cuarto de siglo que el propio origen del español reside en un proceso de regularización y simplificación de los incipientes dialectos románicos del norte de España inducida por el contacto con la lengua vasca (López García, 1985). Con independencia de que se acepte esta hipótesis, lo cierto es que dichos procesos fueron registrados puntualmente por Ramón Menéndez Pidal (1926) y es de ahí de donde debemos partir. Todo lo cual es independiente de la calidad de las lenguas, que como sistemas semióticos es equivalente: por eso carecen de interés ciertos lamentos jeremiacos que sostienen que esta hipótesis es “imperialista” (Moreno Cabrera, 2008). Una cosa es que el español surgiese como un instrumento de simplificación del romance al servicio de hablantes bilingües y otra, que en una o dos generaciones pasase a ser tan complejo como cualquier otra lengua. Ha ocurrido lo mismo en otros dominios lingüísticos. Por ejemplo eso que se suele llamar *inglés medio* es el resultado de un proceso de simplificación del inglés antiguo –con pérdida del sistema de las declinaciones y aligeramiento de la flexión verbal– inducido por la irrupción del francés en la sociedad que hablaba anglosajón a consecuencia de la invasión normanda. De dicho inglés medio simplificado proviene el inglés moderno actual,

del que se puede decir cualquier cosa menos que se trata de una lengua sencilla.

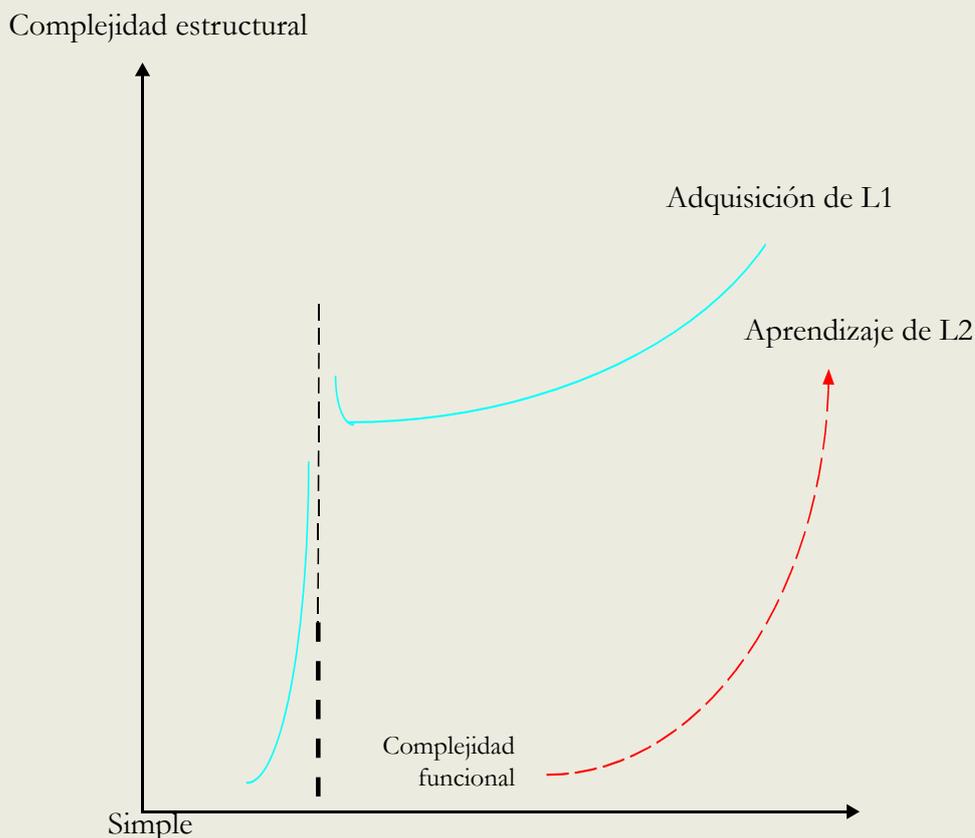
Los procesos de simplificación lingüística siempre resultan efímeros, precisamente porque la tendencia de la especie humana es la de convertir sus lenguas en instrumentos de comunicación al servicio de su complejo sistema cognitivo. La conversión de los pidgins en criollos en el transcurso de una sola generación avala sobradamente lo que estoy diciendo. Sin embargo, mientras la lengua permanezca en su fase de simplificación es posible –y legítimo– intentar aprovecharlo. El español camina hacia la condición de lengua global, pero siempre a la sombra del inglés y con unas funciones atribuidas diferentes. Quiero decir con esto que es inútil pretender que suplante a aquel en las relaciones internacionales o que llegue a ser próximamente el idioma de la ciencia. El español es un idioma vinculado a valores ideológicos de cercanía y de sociabilidad. Como tal *es una lengua que se desea, más que una lengua que se necesita*. Por eso, los potenciales estudiantes de ELE recibirían un impulso notable en su aprendizaje de la lengua si lo que se les enseñase fuese la norma exógena que está surgiendo en los EE.UU. y no la norma endógena que practican los hispanohablantes nativos en sus respectivos países. Una norma aliviada de irregularidades y con muchos anglicismos, seguramente demasiados, pero no hay que olvidar que dichos estudiantes o son anglohablantes o se han puesto a estudiar español desde el inglés y después de dominar este idioma. Ya cambiarán y se integrarán en la norma endógena a poco que vaya creciendo su motivación, como prevé la figura 11: al fin y al cabo, aunque de otra manera, es lo que los propios hispanohablantes hicieron cuando eran niños.

Es importante destacar que cuando eran niños y adquirieron su lengua materna fueron de lo simple a lo complejo, pero no lo hicieron de la misma manera que cuando aprenden lenguas segundas. Es sabido que ciertas hipótesis sobre el proceso de aprendizaje de segundas lenguas se han querido desarrollar comparándolo con el proceso de adquisición de la primera lengua. Este planteamiento, típicamente generativista, supone que la sucesión de interlenguas provisionales es bastante parecida en ambos casos y que los puntos inicial y final son similares, a saber, la gramática universal y la de la lengua que se está

incorporando, aunque no deje de reconocerse que ni el nivel de motivación ni el grado de maduración del cerebro ni la existencia o la carencia de antecedentes permiten trasladar sin más las conclusiones válidas para estudiar un proceso al estudio del otro (Klein 1986, Krashen 1987, pero véanse las matizaciones de Lightbown y Spada, 2006). Desgraciadamente la equiparación adquisición=aprendizaje supone una confusión de incalculables consecuencias. En realidad, cuando se afirma que una lengua es compleja y que su dominio se alcanza a partir de formas más simples, se está dando por supuesto que *complejo* y su antónimo *simple* son palabras no ambiguas. Pero no es así. Según la moderna teoría de la complejidad (Klirr, 1977) un sistema puede ser complejo por su estructura o por su función. La estructura alude a sus componentes, a su número y a las relaciones que existen entre ellos y responde a la pregunta *¿cómo es?* La función trata el sistema como un mecanismo de caja negra en el que solo se atiende a las entradas y salidas; responde a la pregunta *¿qué hace?* Pues bien, el progreso en la adquisición es básicamente un progreso funcional mientras que en el aprendizaje es más bien estructural.

Hay niños que, poco después del estallido verbal que tiene lugar entre los dos y los tres años

(verdadero big bang lingüístico que seguimos sin comprender muy bien), ya hablan como un libro abierto, es decir, ya poseen los recursos formales más sofisticados, aunque aún tardarán mucho en saber emplearlos adecuadamente. El caso de los aprendices de una L2 es bien distinto: durante mucho tiempo su manejo de los instrumentos formales será pobre y algunos no los dominarán jamás, pero desde el principio los emplean para todo, para describir, preguntar, expresar emociones, amenazar, mostrar su ironía, etc. Podríamos representar la situación respectiva de estos dos procesos de complicación progresiva como muestra la figura 12. La línea continua azul crece rápidamente en complejidad estructural latente (el niño asimila estructuras, pero todavía no habla), hasta que bruscamente (singularidad) comienza a hacerlo y modera su adquisición de paradigmas al tiempo que amplía enormemente el uso del lenguaje; la línea discontinua roja parte de un conocimiento previo de las funciones del lenguaje (pues el aprendiz de L2 ya las conoce por su lengua materna) y desarrolla una ampliación progresiva y continua de su caudal estructural en L2. En el límite ambas trayectorias casi se fusionan, como es natural, pues tanto el hablante de L1 como el de L2 que ha aprendido bien su nuevo idioma son usuarios competentes:



La pregunta que ahora nos formulamos es la de hasta qué punto son acertadas las sucesivas innovaciones normativas que viene propugnando la ASALE. Como tendencia general se podría decir que son correctas, puesto que insinúan la convergencia de la norma endógena, propia de los adquirentes de L1, y de la norma exógena, específica de los aprendices de L2. Sin embargo, en la medida en la que las modificaciones sucesivas buscan alcanzar una mayor simplicidad de la norma –y así se afirma explícitamente– la figura 12 hace patente la dificultad de conciliar los intereses de los nativos y los de los aprendices de la lengua segunda, pues conforme nos alejamos del punto ideal de encuentro del hablante competente ambas trayectorias divergen progresivamente. Se nos puede objetar que los nativos son prioritarios y que la norma de una lengua no tiene por qué atender las necesidades de los no nativos. Por ejemplo, en la *Nueva gramática de la lengua española* (2009-2011) se ha sustituido el normativismo clásico, que impone una solución única, por un abanico ecléctico de variantes alternativas con el que se pretende satisfacer el planteamiento panhispánico programático: es evidente que un no nativo se tiene que sentir perplejo ante esta continua bifurcación de realizaciones, pero, como hemos apuntado, se da por supuesto que la norma no tiene que plegarse a estas personas. De la misma manera, en la *Ortografía de la lengua española* (2010) se suprime la tilde en palabras como *guion*, *truhan*, *fie*, *liais*, etc, porque, si bien la mayoría de los hispanohablantes las pronuncian como bisílabas, se adopta la convención de considerar sus grupos vocálicos como diptongos o triptongos a efectos ortográficos. Evidentemente la decisión de los redactores de la gramática o la de los redactores de la ortografía redundan en una mayor simplicidad de asimilación y de uso de la norma para los nativos, pues el mensaje implícito que se les está transmitiendo es que cada uno haga lo que le sale naturalmente hacer.

El problema es si una lengua global como el español, una lengua que necesita vitalmente incrementar su número de usuarios de la Hispanofonía, se puede permitir el lujo de considerar a los hablantes del llamado círculo exterior como no nativos. ¿Qué inglés triunfa en el mundo, el *British English* o el *basic English* (también llamado *Globish*) que toma como modelo los *world Englishes* de los países del *outer circle* e, incluso, las torpes realizaciones del *expanding circle*? Hasta ahora la Hispanofonía, reducida al español de Guinea y a los restos del naufragio del de Filipinas, tenía un valor meramente testimonial y las reflexiones anteriores carecían de sentido. Pero desde que el número de hispanohablantes no nativos (o no totalmente nativos) crece y crece en los EE.UU., sería una irresponsabilidad dejar de plantearlas. Del español de EE.UU. surge un proceso de nivelación de las variedades del español y también una norma, propagada por los medios, que aspira a la máxima simplicidad compatible con la tradición ortográfica, léxica y gramatical del idioma. No se trata de desvirtuar la lengua, sino de que los miles de neohablantes que lo tienen como *heritage language* participen plenamente de las decisiones relativas a su forma y a su desarrollo porque son estos neohablantes, básicamente, los que pueden consolidar la condición del español como lengua global.

Vivimos un momento especialmente delicado en la historia del español y es de desear que lo hispanohablantes seamos capaces de afrontarlo sin prejuicios y ateniéndonos exclusivamente a los hechos. Los hechos son los siguientes: desde los medios en español de EE.UU. se está llegando a una norma aceptada por los hispanounidenses, la cual se caracteriza por tener muchos más anglicismos que la de ASALE. En la medida en que ambas normas se sepan hacer compatibles, el español y todos los hispanohablantes saldremos ganando: he aquí la que a mi entender debería ser la principal misión de la ANLE.

Referencias bibliográficas

Chomsky, Noam. *Knowledge of Language*. New York: Praeger, 1986. Impreso.

Coseriu, Eugenio. "Sistema, norma y habla". *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Madrid: Gredos, 1952. 197-283. Impreso.

Crystal, David. *English as a Global Language*. Cambridge: Cambridge University Press, 1997. Impreso.

Ethnologue, http://www.vistawide.com/languages/top_30_languages.htm

Graddol, David. *English next: Why global English may mean the end of "English as a foreign language"*. London: British Council, 2006. Impreso.

Fernández López, Justo. "Países hispanohablantes". *Hispanoteca*, 20-11-2010. Web. 19 Mar. 2015.

Hjelmslev, Luis. "Langue et parole". *Essais linguistiques*, 1, Paris: Minuit, 1971. 67-89. Impreso.

Kachru, Braj. "Standards, codification and sociolinguistic realism: the English language in the outer circle". *English in the world: Teaching and learning the language and literatures*. Eds. R Quirk & H.G Widdowson. Cambridge: Cambridge University Press for The British Council, 1985. Impreso.

_____. "World Englishes: Agony and Ecstasy". *Journal of Aesthetic Education*, 30. 2 (1996): 135-155. Impreso.

Klein, Wolfgang. *Second Language Acquisition*. Cambridge: Cambridge University Press, 1986. Impreso.

Klir, George. *Tendencias de la Teoría General de Sistemas*. Madrid: Alianza, 1977. Impreso.

Krashen, Stephen D. *Principles and Practice in Second Language Acquisition*. Hertforshire: Prentice Hall, 1987. Impreso.

Lightbown, Patsy & Spada, Nina. *How Languages are learned*, Oxford: Oxford University Press, 2006. Impreso.

López García, Ángel. *El rumor de los desarraigados. Conflicto de lenguas en la península ibérica*. Barcelona: Anagrama, 1985. Impreso.

_____. "El significado de Brasil para la suerte del idioma español". *Anuario Brasileño de Estudios Lingüísticos*, 10 (2000). 129-143. Impreso.

_____. "La lengua española y sus tres formas de estar en el mundo". *Enciclopedia del español en el mundo*. Madrid: Instituto Cervantes, 2006. 471-476. Impreso.

_____. "Detranslation: Spanglish from a neurolinguistic point of view", *CLAC*, 56 (2013). Web. 3 Mar. 2015.

_____. *El español de EE UU y el problema de la norma lingüística*. Nueva York: ANLE, 2014a. Impreso.

_____. "¿Es el espanglish un pidgin, un criollo o ninguna de las dos cosas". *La presencia hispana y el español de los Estados Unidos. Unidad en la diversidad, Actas del Primer Congreso de la ANLE*. Washington D.C: ANLE, 2014b. En prensa.

_____. *Teoría del Spanglish*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2015a. Impreso.

_____. “El spanglish como ideología”. *Homenaje a Ricardo Escary*. Murcia: Universidad de Murcia, 2015b. Impreso.

López García, Ángel y Morant-Marco, Ricardo. “El *spanglish* como fundamento del nacionalismo latino en EE.UU.”. Eds. Silvia Betti y Daniel Jorques. *Visiones europeas del spanglish*. Valencia: Uno y Cero Ediciones, 2015. 86-95. Web.

López Morales, Humberto. *La globalización del léxico hispano*. Madrid: Espasa, 2006. Impreso.

Menéndez Pidal, Ramón. *Orígenes del español. Estado lingüístico de la península ibérica hasta el siglo XI*. Madrid: Espasa, 3ª edición corregida y aumentada, 1926. Impreso.

Moreno Cabrera, Juan Carlos. *El nacionalismo lingüístico. Una ideología destructiva*. Barcelona: Península, 2008. Impreso.

Moreno Fernández, Francisco. “Los modelos de lengua. Del castellano al panhispanimo”. Ed. A.Mª Cestero *Lingüística aplicada a la enseñanza del español como lengua extranjera: desarrollos recientes*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá, 2006. 75-94. Impreso.

Moreno Fernández, Francisco y Otero, Jaime. “Demografía de la lengua española”. *Anuario del Instituto Cervantes. El español en el mundo*, Madrid: Arco Libros, 1998. 59-86. Impreso.

Preston, Dennis R. “Language with an Attitude”, Eds. Chambers, J.K, Trudgill, P.& Schilling-Estes, N. *The Handbook of Language Variation and Change*. Oxford: Blackwell, 2004. 40-66. Impreso.